ITALY – 13.3.2008

Roberto VELLANO

Item 4 - General debate

Muchas Gracias, Sr. Presidente

Italia suscribe la intervención hecha por Eslovenia en nombre de la Unión Europea. Permítame además ofrecer los siguientes comentarios adicionales.

En lo que se refiere a la situación de los derechos humanos en **Myanmar**, Italia continúa expresando su profunda preocupación. Subrayamos las recomendaciones contenídas en el informe del relator especial Sr. Pinheiro y animamos al Gobierno de Myanmar a que les dé un seguimiento concreto, con una atención especial a la liberación de los presos políticos. Pensamos que la situación en Myanmar debería permanecer en un lugar preminente en la agenda de este Consejo así como en la de la Comunidad internacional en su conjunto. En este sentido, deseamos que el mandato del relator especial sobre Myanmar se renueve y se refuerce, con el fin de mejorar la colaboración entre su titular y el Gobierno de Myanmar, colaboración recientemente restablecida después de años de interrupción. Consideramos además que el proceso de reforma constitucional, con sus previstas etapas de un referendum en el próximo mes de mayo y de elecciones generales en 2010, debería ser conducido de una forma creíble e incluyente, con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales, bajo monitoreo internacional y en el pleno respeto de las garantías juridícas existentes en materia de derechos humanos, incluídas las que derivan del cumplimiento de los pactos internacionales suscritos por Myanmar.

Sr. Presidente,
la situación de las víctimas del conflicto en **Darfur** continúa siendo preocupante, sobre todo en la región de Darfur Occidental. Como es sabido, este Consejo, en su anterior sesión, decidiò confiar al relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Sudan el seguimiento y la puesta en práctica de las recomendaciones identificadas en el primer informe del Grupo de expertos. Subrayamos que la plena aplicación de dichas recomendaciones, establecidas según un nivel de prioridades, representa un paso fundamental hacia la mejora de la situación de los derechos humanos y de las condiciones de vida de la población de Darfur.

Asimismo, la situación de los derechos humanos en la **Republica Democrática y Popular de Corea** continúa siendo muy grave. Entre las múltiples violaciones de derechos fundamentales que se registran en este País, reiteramos nuestra profunda preocupación por la imposición sistemática y masiva de la pena capital, incluso por razones de naturaleza política y de opinión. Hacemos un llamamiento a las Autoridades del País para que cesen su actitud de no colaboración con los mecanismos de Naciones Unidas encargados de la protección de los derechos humanos y, de manera especial, con el relator especial sobre la situación en DPRK, Sr. Mountaborn.

Sr. Presidente,
antes de concluir, déjeme mencionar un mandato de este consejo que además puede ser un vehiculo importante de asistencia técnica y de cooperación. Me refiero a **Somalia**, un país que vive desde hace largos años una situación muy grave desde el punto de vista de las condiciones de vida de la población, acechada por la violencia y por una emergencia humanitaria que parece no tener fin. Expresamos nuestro firme apoyo a los esfuerzos que las Autoridades Federales Transitorias están llevando a cabo para restablecer condiciones de estabilidad, paz y seguridad en el territorio nacional somalí, con la ayuda de la comunidad internacional y de la Unión Africana. Depositamos nuestra confianza en un proceso de reconciliación nacional incluyente que conduzca a elecciones libres y justas en 2009, tal como indíca la Carta Federal Transitoria. Animamos a las legítimas Autoridades de Somalia a que aplíquen su plan de acción que incluye, entre otras prioriades, la mejora de la promoción y protección de los derechos humanos en el País, con una atención especial para los grupos mas desfavorecidos: desplazados, mujeres, niños. En resumen, tenemos la convicción de que la larga crisis vivida por Somalia requiere toda la atención necesaria por parte de la comunidad internacional y en este sentido, pensamos que la renovación del mandato del experto independiente puede representar una importante contribución para reforzar la cooperación y la asistencia técnica en el sector de los derechos humanos en Somalia. Acogemos pues con interés la iniciativa del Grupo Africano para conseguir este objetivo, al que ofrecemos toda nuestra leal colaboración.

Muchas gracias, Sr. Presidente.